

## Renuncia PA (vencimiento anticipado de cursada)

Este trámite te permite comunicar tu decisión de no presentarte a las instancias de exámenes integradores de la materia seleccionada.

Al confirmar el envío, y una vez que la solicitud sea procesada, se computará anticipadamente el vencimiento de la cursada en las asignaturas con calificación Pendiente de Aprobación (PA) que hayas seleccionado, lo que te permitirá inscribirte nuevamente en el próximo período lectivo.

A continuación encontrarás los pasos para iniciar la gestión:

### 1. Ingresá en Autogestión Guaraní > Trámites > Nueva Solicitud > Renuncia PA.

Verificá que los datos autocompletados sean correctos antes de continuar.

### 2. Seleccioná la materia

El sistema mostrará automáticamente las materias en estado PA. Si hubiera varias, podrás seleccionar más de una.

### 3. Confirmación

Deberás tildar la casilla donde confirmás que la información es verdadera y que comprendés que la renuncia implica:

- No presentarte a los exámenes integradores.
- El cómputo anticipado del vencimiento de la cursada (según art. 2° de la RCS N° 436/25).
- La posibilidad para reinscribirte en el próximo ciclo lectivo.

### 4. Envío

Deberás hacer clic en **Enviar** para completar la solicitud.

#### Para tener en cuenta:

**Seguimiento:** Una vez enviada la solicitud, se generará una incidencia desde la cual podrás realizar el seguimiento.

Si el área interviniente necesitara información adicional, te la solicitará por ese mismo canal.

Al finalizar la gestión, recibirás una notificación por correo electrónico informando que la solicitud fue procesada.

**Procesamiento:** Las solicitudes de Renuncia al PA se procesan en dos períodos del año, definidos por el Calendario Académico vigente de la Universidad. En cada uno de esos períodos se revisan y resuelven las solicitudes ingresadas hasta la fecha de cierre correspondiente.

**Verificación:** Una vez procesada la solicitud, podrás verificar el cambio ingresando en **Autogestión Guaraní** > **Reportes** > **Historia Académica**. En la botonera lateral izquierda, dentro del bloque “Cursadas”, deberás marcar la opción “Aprobadas”. Allí verás el detalle de cada materia. Las asignaturas con estado PA aparecerán, por ejemplo, de la siguiente manera:

*Introducción al Conocimiento de la Física y la Química (80004)*  
*Regularidad – PA (Pendiente de Aprobación)*  
*Aprobado: 13/07/2026 – Detalle*

Si hacés clic en “Detalle”, podrás consultar la información completa. Antes del procesamiento, verás el vencimiento original, por ejemplo:

*Vencimiento: 13/01/2027*  
*Período lectivo: 1.º cuatrimestre*  
*No hay información sobre evaluaciones*

Una vez adelantado el vencimiento, esa fecha se actualizará. Por ejemplo:

*Vencimiento: 23/07/2026*

Este cambio te permitirá inscribirte nuevamente a las cursadas del 2º cuatrimestre 2026.